petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 016

Asunción, 20 de enero de 2012

Señores
MONTE ALEGRE S.A.
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación por Excepción N° 02/12 para la **"Adquisición de FUEL OIL, segundo llamado"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 040/12, en fecha 19 de enero de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 2°. Adjudicar la Contratación por Excepción N° 02/2012 para la "Adquisición de Fuel Oil, segundo llamado", a la empresa MONTE ALEGRE S.A., conforme al siguiente detalle:

- **Cotización principal**

(Cotización de la segunda quincena de diciembre de 2011 + Diferencial) es USD/M3 987,000 (Dólares Americanos por metro cúbico novecientos ochenta y siete), siendo USD/M3 617,407 (Cotización del Platts correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011) + USD/M3 369,593 (Diferencial).

- **Cotización opcional**

USD/M3 617,407 (Cotización del Platts correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011) + USD/M3 369,593 (Diferencial) + USD/M3 115,000 (Flete Terrestre Villa Elisa – Vallemi)

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

RECIBIDO
PABLO NUÑEZ
20-01-2012

Abog. Carlos Esquivel
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación